



FEDERACION REGIONAL DE COMUNIDADES CAMPESINAS - AREQUIPA

Constituida el 19 de Enero de 1992 en la Región Arequipa
Inscrita en Registros Públicos, Ficha N° 3502 Asiento N° 1 Personas Jurídicas el 27-04-1992
Sede de la FERCCA : Av. Alcides Carreón N° 173-A - La Pampilla - Telf. 229911

AÑO DE LA MODERNIZACION EDUCATIVA Y EL DEPORTE

Arequipa, 13 de Enero de 1994

Oficio N° 005-94-FERCCA

Señor
Absalón Vásquez Villanueva
Ministro de Agricultura
Presente.-

Asunto: Agradecimiento y Solicitando
Ampliación Presupuestaria para
PETT

Tengo el honor de dirigirme a su superior despacho, en representación de las 93 Comunidades Campesinas de la Región Arequipa, para desearle los mejores para bienes y manifestarle lo siguiente:

Que estamos agradecidos por la puesta en marcha del PETT (deslinde y titulación de Comunidades Campesinas) deseo de tanto tiempo.

Pero consideramos que este proyecto debe extenderse hasta la culminación del deslinde y titulación de todas las comunidades; que son sujetas de abusos a falta de sus títulos de propiedad pese a ser dueños ancestrales de dichos territorios.

Estamos seguros que su despacho estará evaluando la necesidad existente y asignando las partidas presupuestarias necesarias para el cabal cumplimiento de sus objetivos; por nuestra parte seguiremos colaborando, para facilitar los trámites en bien de las comunidades.

En la seguridad de contar con su valiosa comprensión y apoyo, agradezco a usted anticipadamente y expreso los sentimientos de mi distinguida consideración.

Atentamente,



[Firma manuscrita]
Alcides Carreón Valiente
PRESIDENTE

0005-94

AÑO DE LA MODERNIZACION EDUCATIVA Y EL DEPORTE

Arequipa, 13 de Enero de 1994

Oficio Nº 005-94-FERCCA

Señor
Absalón Vásquez Villanueva
Ministro de Agricultura
Presente.-

Asunto: Agradecimiento y Solicitando
Ampliación Presupuestaria para
PETT

Tengo el honor de dirigirme a su superior despacho, en representación de las 93 Comunidades Campesinas de la Región Arequipa, para desearle los mejores para bienes y manifestarle lo siguiente:

Que estamos agradecidos por la puesta en marcha del PETT (deslinde y titulación de Comunidades Campesinas) deseo de tanto tiempo.

Pero consideramos que este proyecto debe extenderse hasta la culminación del deslinde y titulación de todas las comunidades; que son sujetas de abusos a falta de sus títulos de propiedad pese a ser dueños ancestrales de dichos territorios.

Estamos seguros que su despacho estará evaluando la necesidad existente y asignando las partidas presupuestarias necesarias para el cabal cumplimiento de sus objetivos; por nuestra parte seguiremos colaborando, para facilitar los trámites en bien de las comunidades.

En la seguridad de contar con su valiosa comprensión y apoyo, agradezco a usted anticipadamente y expreso los sentimientos de mi distinguida consideración.

Atentamente,



[Firma]
Gerardo Carrasco Valencia
PRESIDENTE



1020

.../// c).-No contamos con capital o dinero efectivo, para efectuar la compra directa. Por ello, recurrimos al apoyo del ESTADO, para que mediante el Programa de Apoyo Social, tenga a bien de apoyarnos en la adquisición de tales Maquinarias, i vehículos, sea en vía de donativo, o en vía de compra-venta.

3.-Formamos dos grupos sociales, bien unidos por lazos de trabajo mancomunado, social, porque sabemos, que sólo lo mediante el trabajo honrado, honesto i unificado, podremos superar las deficiencias de nuestro nivel de vida deficiente. Para ello requerimos, contar con medios técnicos, i maquinaria, i poder superar los niveles de vida i trabajo deficientes. Una vez, que asumimos las obligaciones i contratos correspondientes, consideramos, Excelentísimo Señor Presidente, que podremos cumplir, dentro del marco de una organización honesta i responsable.

Por todo lo expuesto: Solicitamos a Udo. Excmo. Señor Presidente de la República, se sirva deferir como solicitamos, por ser legal i procedente.

Lima, 12 de abril de 1996.

Faustino Valencia Barrientos
APOGADO
Insc. C. A. C. No. 1855



2

FEDERACION DE COMUNIDADES CAMPESINAS PROVINCIA DANIEL CARRION - PASCO REG. ANDRES AVELINO CACERES

Organizado 17 Febrero - 91. Reorganizado 16 Enero de 1993

" Año de las Inversiones Productivas "

C.C.P.
RECIBIDO
Fecha 11/12/95
Hora

Yanahuanca, Diciembre 11 de 1,995 *Conley*

OFICIO No. 69-FCCPDG-95

Señor : Secretario General Colegiado de la
Confederación Campesina del Perú.-

Presente.-

Asunto : : Solicitamos apoyo sobre diversos -
problemas que tiene las Comunidades
Campesinas de la Provincia Daniel -
Carrión - Pasco.-

De nuestra consideración :

Mediante el presente nos dirigimos a Ud. para saludar a nombre de la Federación de Comunidades Campesinas de la Provincia Daniel Carrión del Ex-Dpto de Pasco ; al mismo tiempo el presente tiene por finalidad de hacer de conocimiento lo siguiente.

Nuestra organización Campesina de la Prov.mencionada viene atravezando por los diversos problemas, siendo una de ellas, que en nuestra jurisdicción se viene cometiendo muchos atropellos como, abuso de autoridad, malversación económico, peculado y entre otros por el actual Alcalde de la Provincia Daniel Carrión, este caso a causado gran incertidumbre en toda la población Carriónina.

Por tal razón, acudimos a Ud. Señor Secretario General C.C.P. para solicitarle apoyo en las diversas dependencias del Estado, para ver y buscamos solución inmediata sobre problemas indicados en líneas anteriores.

Es propicia la oportunidad, para reiterar las muestras de nuestra especial consideración y estima personal.

Atentamente,


Tomas Espinoza Morales
Sec. Gen. F C C P D G.

Cusco, 18 de Junio del 2002

Dr
Alejandro Toledo Manrique
Presidente Constitucional de la República
Palacio de Gobierno
Lima

ASUNTO:

De nuestra mayor consideración:

Reciba el saludo cordial de la gloriosa Federación Departamental de Campesinos del Cusco FDCC.

Apelamos a nuestra amistad forjada en el diálogo para la firma del Acta de Compromiso en la campaña electoral del 2000, la lucha común para traernos abajo a la dictadura mafiosa cuya cúspide fue la Marcha de los Cuatro Suyos, la firma de un nuevo Acta de Compromiso para la elección del 2001, la presentación de alternativas que surgen de experiencias validadas que motivaron que Ud. inaugure el Programa "A Trabajar" en Limatambo y que la Dra. Eliane visite la micro cuenca de Jabon Mayo en Canas y Huancarani donde fruto de la capacitación e implementación de tecnologías productivas, conservacionistas y de transformación, las familias campesinas están venciendo la pobreza y avanzando al progreso con mejora sustantiva de su alimentación e incremento de ingresos monetarios. Saludamos que estos nuestros aportes hayan sido recogidos y estén en tránsito a convertirse en políticas de gobierno.

Por esta experiencia, estamos convencidos que la relación de las organizaciones sociales con el gobierno debe establecer una secuencia de presentación de alternativas, abrir espacios de diálogo, implementar mecanismos de negociación y en caso las salidas se trunquen o empantanen, ejercer una legítima presión social con métodos democráticos. Esta experiencia donde estamos constando avances importantes, nos permite observar que lo dominante en la protesta popular es la lucha confrontacional, con una sensible carencia de alternativas.

Estamos sumamente preocupados por los acontecimientos que están ocurriendo en el país y en particular en Arequipa y los departamentos del macro sur. Al respecto, con la consideración que le tenemos, nos permitimos hacerle llegar las siguientes observaciones e iniciativas.

1. TREGUA ANTE LAS PRIVATIZACIONES, RECONOCIENDO ERRORES EN AMBAS PARTES.

Ud. Presidente, cuando era candidato, suscribió un compromiso que implicaba que las empresas eléctricas de Arequipa no serían privatizadas.

El Congreso de la República, cuando debatió el Presupuesto Nacional de la República, asumió las privatizaciones como una fuente de financiamiento. El APRA propuso que el 50% de los dineros de la privatización se utilicen en financiar red vial y ampliación de frontera eléctrica, cuestión que fue aprobada por todas las bancadas del Congreso.

Esta decisión del Congreso contribuyó a que diversos Frentes Regionales realizaran exigencias y luchas para ser considerados en la distribución del dinero de la privatización. Arequipa fue de los primeros en exigir su parte y el 19 de Noviembre firmaron un Acta donde señalan que para la represa de Angostura que servirá para irrigar 15 mil Has. se requieren 200 millones de dólares. Señalan que el Gobierno aportará 100 millones de dólares **provenientes de la privatización** y los otros 100 millones de dólares serán captados **de la privatización de las tierras que se irrigen**. La delegación de Arequipa se manifestó a favor de una doble privatización. Ese Acta está suscrita por el Alcalde Juan Manuel Guillén, por el principal dirigente del FACA Soraya y

otros. Luego otros Frentes de distintos lugares del país han suscrito Actas para comprometer la construcción de carreteras con dineros provenientes de la privatización. Suponemos que sin mucha conciencia de lo que estaban firmando, sin embargo, transmitieron el mensaje de que consideraban las privatizaciones como **la fuente** de financiamiento de las obras que demandaban.

El Gobierno suscribió la Carta de Intención con el FMI donde se compromete a privatizar para alcanzar 700 millones de dólares en el año 2002.

Reconozcamos errores compartidos. Asumamos responsabilidades compartidas. Abramos una tregua en relación a las privatizaciones. Convóquese un debate nacional sobre la política de privatizaciones y sobre las fuentes de financiamiento del desarrollo. Vamos a una consulta nacional.

falta el planteo en positivo.

2. EL PROBLEMA FUNDAMENTAL DEL GOBIERNO ES QUE NO HAY DINERO PARA ATENDER LAS PRINCIPALES DEMANDAS SOCIALES.

En 1975 con Morales Bermudez se inició la aplicación de políticas que comprimieron la demanda reduciendo la capacidad adquisitiva de la población. La pérdida de capacidad de compra fue paulatina en el gobierno del Arq. Belaúnde. Con el Gobierno de Alan García la caída fue muy brusca y proporcionalmente la población perdió más. Con Fujimori la situación siguió empeorando.

De los 26 millones de peruanos que somos, 14 millones 800 mil están en pobreza y extrema pobreza sin ninguna capacidad económica. 9 millones que tienen empleo ganan entre el 50% y el 20% de la canasta básica familiar y solamente 2 millones de peruanos tienen real capacidad de compra.

Su gobierno, comprendiendo la profundidad de la crisis se ha comprometido a políticas de ampliación de demanda, tras 26 años de políticas en un sentido contrario. La recuperación de la democracia y el cambio comprometido han promovido una demanda social que rebasa las posibilidades reales para atenderlas y ha ido predominando una metodología confrontacional.

Se necesita dinero para atender las principales demandas sociales y reactivar la economía. Al respecto, la FDCC plantea las siguientes fuentes de financiamiento que deben ser tomadas en consideración:

a) Deficit Fiscal del 3% y sin condicionamiento a privatización.

Ud. Señor Presidente planteó el 3% y buscar el equilibrio fiscal en el mediano plazo. Ud. denunció en Washington ante más de 200 empresarios que el FMI reducía a 1.5% mientras que a Fujimori le dio 3% en 1999 y 3% en el 2000. El problema es que el FMI impuso su posición y el Ministro Kuczynski negoció elevando a 1.9% pero, condicionado a la privatización por 700 millones de dólares.

b) Mejorar la recaudación de impuestos.

Estamos ante la terrible y dramática situación en que el impuesto a la renta (que deben pagar los que tienen más) se ha reducido al 2%. Esto es fruto de que las principales empresas, las que más ganancias obtienen, cuentan con contratos de estabilidad que les otorga exoneración del pago del impuesto a la renta. Algunas, como las mineras y petroleras, además están exoneradas del pago del IGV.

Los contratos de estabilidad suscritos por más de 1,200 empresas, han sido en pactos con la mafia fujimontesinista. Es imposible admitir que el fujimontesinismo haya sido corrupto en todas las esferas menos en la relación con las empresas. Existen varios indicios de estos pactos. La periodista Sally Bowen reveló en entrevista concedida a Liberación en Setiembre del 2000, que ella sabía de estos pactos y que tenía testimonios de 3 empresarios que habían pagado coimas a

Fujimori y Montesinos para obtener a cambio disposiciones legales que les aseguren ganancias extraordinarias, dijo que una de ellas pagó 15 millones de dólares. No puede ser posible que la hoy empresa líder que es la Telefónica, en su país España, pague 40% de impuesto a la renta y acá no pague absolutamente nada.

Le sugerimos establecer un plan orientado a modificar esos pactos mafiosos para establecer pactos democráticos y transparentes que aseguren ganancias razonables a las empresas y el pago de impuestos justos similares a los que pagan en sus países de origen.

Pongámonos la meta de conseguir 1,000 millones de dólares anuales de impuestos provenientes del pago del impuesto a las ganancias.

La FDCC se compromete a desarrollar campañas de diverso nivel bajo la consigna "Que los ricos paguen impuestos".

c) Reestructuración del pago de la deuda externa, para reducir el pago anual y reducir el pago total mediante canje de deuda.

Saludamos el cambio de actitud de su Gobierno frente a la deuda externa. Ud. ha puesto el tema en los diálogos con los organismos internacionales de crédito y con la comunidad internacional. Es saludable que en los primeros 6 meses de su Gobierno hayan logrado canjear deuda por 350 millones de dólares.

Cuando Ud. realizó una gira por Estados Unidos de América y Europa, antes de jurar el cargo de Presidente Constitucional, luego de una reunión con el FMI y el Banco Mundial en USA, transmitieron al país la disposición de estos organismos a reducir el pago anual de la deuda externa. El Sr. Pedro Pablo Kuczynski que lo acompañó, anunció que esa reducción podría ser del orden de los 350 millones de dólares y podría ampliarse a 500 millones de dólares.

Esos anuncios de tanta trascendencia, sin embargo, no se han concretado, porque el pago de la deuda externa sigue en 2 mil millones de dólares. No vemos que el Ministerio de Economía, Cancillería y el Gobierno en su conjunto estén invirtiendo el tiempo necesario en propuestas y negociaciones para lograr concretar lo que vendría a ser un cambio sustancial.

Recordemos que el Perú en el 90 pagaba 260 millones de dólares. Ese monto fue subiendo año a año hasta llegar a 2 mil millones de dólares, que es el promedio de los 7 últimos años. La quiebra económica del país, la pobreza extendida y que la inmensa mayoría de la población no sean económicamente útiles, tiene en este problema de la deuda externa una de sus más importantes causas. Busquemos hacer justicia en este campo, también.

d) Fondos de las pensiones de los jubilados.

Los pensionistas tienen un fondo líquido que genera intereses. Sus pensiones son pagadas con los intereses. Se podría tomar 1,000 millones de dólares de ese fondo y reemplazarlo por bonos que también produciría intereses. El sistema de los jubilados no se alteraría en absoluto y el Gobierno podría disponer de liquidez.

e) Reestructuración del presupuesto nacional.

Eliminar gastos superfluos e improductivos. Continuar con la reorganización de las Fuerzas Armadas y Policiales para ahorrar gastos. Reubicar gastos en áreas productivas y reactivadoras. Avanzar a un Presupuesto Nacional Descentralizado.

3. LEVANTAR ESTADO DE EMERGENCIA, TOQUE DE QUEDA Y CONTROL MILITAR EN AREQUIPA.

Es muy positivo que el Gobierno haya tomado la iniciativa de conformar una Comisión de Alto Nivel que haya ido a Arequipa a dialogar.

Es imperativo que llegue a acuerdos que tengan a la base la suspensión de la privatización y el cese de medidas que paralizan las actividades arequipeñas que motivan paros solidarios en otros departamentos del macro sur y así garantizar el retorno a la normalidad. Suscrita el Acta, se daría curso a levantar el Estado de Emergencia, el toque de queda y el control militar de Arequipa.

4. DEROGATORIA DE LA LEY DE PENA EFECTIVA A LAS LUCHAS SOCIALES REFERIDAS A TOMA DE LOCALES Y BLOQUEO DE CARRETERAS.

Esta Ley cuenta con un mayoritario repudio en las organizaciones sociales y basándose en ella, tildan de autoritario y represivo al Gobierno.

La efectividad de la Ley es discutible porque es poco probable que dirigentes sociales permanezcan presos en razón de haber participado en determinadas luchas. En la historia del Perú, cuando se han presentado casos de esta naturaleza, los dirigentes han sido considerados presos políticos y ante la presión social han sido puestos en libertad o en su defecto los gobiernos se han visto obligados a disponer amnistías.

Es cierto que la lucha social actual se está excediendo en medidas de confrontación y muchas son desproporcionadas respecto de lo que se demanda y frente a los espacios de diálogo y la disposición a llegar a entendimientos de parte del Gobierno.

Proponemos que se abra un gran debate nacional respecto a cómo debe ser la presión y la lucha social, para que pueda llegarse a establecer una suerte de código que determine lo socialmente razonable y justo para regular los conflictos sociales. Existe una normativa para regular el conflicto sindical que tiene dimensión mundial. Sería muy importante que de un debate amplio surjan consensos acerca de los criterios, formulación de alternativas, mecanismos de diálogo, trato directo, negociación, condiciones para dar por terminado el trato directo así como establecer la ruptura del diálogo, justificación de la lucha, plazos para que ésta se concrete y formas en que deba llevarse a cabo, del mismo modo que establecer responsabilidades y obligaciones de las partes para garantizar el cumplimiento de los acuerdos.

Sería magnífico que el Gobierno convoque y organice este debate que además tenga carácter público y que señale expresamente que en cuanto se llegue a establecer consensos que se traduzcan en un código o normativa, se dará curso a tramitar la derogatoria de la Ley que penaliza la lucha social.

5. FORTALECER EL TRABAJO DE LA COMISION DE LA VERDAD Y RECONCILIACION.

Se hace indispensable fortalecer la labor de la Comisión de la Verdad y Reconciliación a los efectos que la sociedad reflexione sobre la gravísima situación que el Perú vivió en más de 15 años en que se implantó una guerra sucia que arrazó con el respeto a los derechos humanos, se destruyó el tejido social, se relativizaron las normas democráticas dando paso a la predominancia del autoritarismo y la militarización del Estado y la sociedad.

La tarea fundamental de la Comisión de la Verdad es encontrar verdad, justicia y reparación. Pero urge que el país, la sociedad, las organizaciones gremiales y sociales y las fuerzas políticas reflexionemos sobre el contexto y los factores que confluieron para que el país viviera la horrible pesadilla de la guerra sucia, que abrió la puerta al régimen más corrupto y mafioso que se haya dado en la historia.

6. DEFENSA Y AMPLIACION DE LA DEMOCRACIA CONQUISTADA.

Nunca antes hemos tenido mecanismos de diálogo como los que se han establecido en su Gobierno. Desde la experiencia de la FDCC, de las organizaciones regionales y la CCP, anteriores

gobiernos nunca establecieron espacios de diálogo democrático, si alguna vez lo hicieron Velasco Alvarado a través del SINAMOS o Alan García con sus Rimanacuy, fue para conversar con quines no podían discrepar y junto a ello reprimían a quienes discrepaban. Ahora el diálogo es abierto y por lo general con interlocutores independientes y críticos del Gobierno. La agenda del diálogo también es abierta, comprometiendo temas como desarrollo integral de los pueblos.

Las organizaciones sociales debemos valorar la importancia de estos espacios abiertos así como ponderar los acuerdos traducidos en Actas que están canalizando las demandas sociales y contribuyen a establecer obligaciones que implican medidas de ampliación de demanda. En la experiencia de la FDCC, estos espacios democráticos nos están permitiendo presentar alternativas validadas que avanzan a convertirse en políticas de gobierno. Para la FDCC, es imperioso fortalecer los espacios de diálogo, trabajar por consolidarlos, avanzar a institucionalizarlos de modo que éste y los futuros gobiernos no prescindan del diálogo. Sólo así las organizaciones sociales podremos alcanzar el derecho a ser partícipes de la determinación de políticas de gobierno.

Si el diálogo es comprendido como un espacio para hacer exigencias que justifiquen medidas de lucha que en el fondo se consideran como el objetivo a conseguir, no hace más que debilitar algo que nunca habíamos logrado. Las organizaciones sociales aportaremos a mejorar los espacios de diálogo y concertación en la medida que elaboremos propuestas alternativas que sean serias, de calidad, viables y señalando alternativas de fuentes de financiamiento. De este modo podemos avanzar a ser protagonistas de nuestro destino.

Que el diálogo no dependa de la presión social.

7. NO A LA IMPUNIDAD. NO A LA INTERRUPCION DEL REGIMEN CONQUISTADO.

Nos preocupa enormemente que tras la lucha social que tiene una predominancia confrontacional, lo que está dando saltos gigantescos es el avance político y social de la **impunidad frente a crímenes a los derechos humanos y robo de dineros públicos.**

Llama nuestra atención la presentación al Congreso de un Proyecto de Ley para amnistiar a los responsables de asesinatos extrajudiciales en la operación Chavín de Huantar. Los autores pretenden aprovechar la confusión que causa afectar la libertad de quienes son considerados héroes por el rescate de los rehenes. Pero en verdad, una amnistía impediría que Fujimori y Montesinos sean condenados a cadena perpetua por los crímenes ocurridos y ordenados por ellos.

Nos indigna que se haya frustrado la labor de la Comisión Investigadora del Congreso que acusaba por traición a la patria a Jorge Camet, Fujimori y Montesinos por los negociados en compra de armas que fueron determinantes para que el Perú perdiera la guerra con el Ecuador en el 95. Dos fuerzas políticas sabotearon la labor de la Comisión asumiendo una vergonzosa exculpación de Camet, Fujimori y Montesinos. Ahora la Comisión Permanente del Congreso ha dado por cancelada esa investigación.

Es increíble que periodistas que jugaron un rol importante en la recuperación de la democracia, que estuvieron perseguidos por la mafia e incluso se libraron de operativos que buscaban eliminarlos, ahora entrevisten a Jorge Camet para exculparlo y hagan lo mismo con Carlos Boloña, capítostes de la mafia y causantes de la rapiña que sufrió la economía peruana.

Preocupa que sectores políticos ultra conservadores y de claros lazos a más de coincidencias con la mafia, planteen que hay que reducir los poderes del Presidente de la República y hacer que el Primer Ministro ejerza el mando del Gobierno. Otros han insinuado en más de una ocasión que las masas deberían seguir el camino argentino de desborde para obligar el cambio del gobierno. Así mismo, desde otro extremo de la política surge el planteamiento que se adelanten las elecciones generales.

Preocupan indicios que señalan una recomposición del militarismo.

Indigna ver cómo el fujimorismo se recompone y nos desafía realizando concentraciones y mítines con el ladrón y fujitivo como orador principal. Preocupa que se lancen a campañas propagandísticas con la consigna "Con el chino estábamos mejor".

Preocupan los llamados y exigencias de ciertos sectores políticos para que el Gobierno endurezca su relación con la población en lucha. Hablan de poner autoridad, de hacer respetar el principio de autoridad, de que si se rectifica es malo, de si se posterga una decisión es mala señal para la inversión, paralelamente de modo sibilino señalan que el diálogo no es bueno, porque crea expectativas y las luchas son por las expectativas creadas. En el fondo claman por una autoridad que sea autoritaria.

Preocupa que el manejo del Gobierno en el caso de la privatización de las empresas eléctricas EGASA y EGESUR, al momento de abrir los sobres, haya sido pasando por encima del pronunciamiento del Juez que amparó la demanda de la municipalidad. Este hecho fue un acto autoritario, de atropello y hasta prepotente. Esta actitud, que ha sido respondida con indignación y graves excesos por el pueblo arequipeño, pensamos Señor Presidente que han sido inducidos por quienes presionan al Gobierno para que se convierta en autoritario.

PLATAFORMA DE LUCHA DE LA FEDERACIONCAMPESINA DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI "FECADU"

- 1.- Defensa de las tierras y sus recursos naturales.
- 2.- Titulación de tierras y sus respectivas ampliaciones.
- 3.- Luchar contra las invasiones de tierras por las Empresas capitalistas nacionales y extranjeras.
- 4.- Reconocimiento de las organizaciones campesinas (comunidades campesinas, asociaciones cooperativas agropecuarias, etc.)
- 5.- Elevación de precios de los productos agropecuarios, según costos de producción.
- 6.- Apoyo crediticio a un 10% de intereses por los préstamos del Banco.
- 7.- Regulación de Fletes y Pasajes en los ríos y carreteras.
- 8.- Vías de comunicación: caminos, puentes y carreteras en buenas condiciones.
- 9.- Implementación de botiquines, Postas Sanitarias y Médicas en c/u de las C.C.
- 10.- Implementación de almacenes en los ríos, carreteras, puertos y mercados.
- 11.- Construcción de mercadillos y galpones en Puertos y mercados, para el expendio de Productos del productor al consumidor.
- 12.- Puestos Reguladores de Precios y balanzas en Puertos y Mercados.
- 13.- Buen trato al campesino y, no al pago por impurezas, humedad, secado, comisión y almacenamiento por parte de ENCI y ECASA.
- 14.- Descentralización de la Educación Secundaria en bien de las Comunidades, superando las distancias.
- 15.- Ingreso libre de los campesinos y sus hijos a la Universidad de Pucallpa.
- 16.- Seguro Social para el Campesinado.
- 17.- Rechazo a la Ley de Promoción y Desarrollo Agrario, y derogatoria de las Leyes anti-campesinas.
- 18.- Implementación del Departamento de Ucayali en bien del campesinado y las Organizaciones Populares.

Por la Alianza Campesino-Obrero.

Abajo la Ley 02

La FECADU

Compañías invasoras de la Selva:
(Bosque Nacional Alexander von Humboldt)

1.- CEFER	63,411 Hectáreas.
2.- ESTUDIO 501	84,000 "
3.- INDU PERU	129,600 "
4.- FELIPE ROSPIGLIOSI	105,000 "
5.- CIGAPOR	50,500 "
6.- COMAPSA	63,000 "
7.- EMILIO BENIO	30,000 "
8.- ADEDERERA SULLANA	30,000 "

PLAN DE TRABAJO DE LA "FECADU"

- 1.- Implementación del Local de la FECADU.
- 2.- Estatutos y Reglamentos de la FECADU y sus Bases.
- 3.- Regulación documentaria de la FECADU y sus Bases.
- 4.- Implementación del Boletín Informativo de la FECADU.
- 5.- Capacitación Campesina.
- 6.- Trabajo de Bases (organizar Federaciones sectoriales, distritales, provinciales).
- 7.- Reconocimiento Legal de las organizaciones campesinas y la FECADU.
- 8.- Actividades Pro-Fondos de las bases y la FECADU.
- 9.- Biblioteca Popular de la FECADU.
- 10.- Apoyo al FREDECOP, para el cumplimiento de nuestra Plataforma de Lucha.
- 11.- Plena coordinación con la FECONAU.
- 12.- Apoyo al Alcalde, Profesor Manuel Vásquez Valera.

Por la Alianza Campesino-Obrero.

Abajo la Ley 02

LA FECADU.

Federación de Campesinos
del Valle Río Apurímac
COORDINADOR

AL GOBIERNO PERUANO Y A LA OPINION PUBLICA EN GENERAL

LA FEDERACION DE CAMPESINOS DEL VALLE RIO APURIMAC, "ase de la Gloriosa CONFEDERACION CAMPESINA DEL PERU "CCP", se dirige a las autoridades Estatales y al pueblo peruano para exponer lo siguiente:

Los campesinos del Valle Río Apurímac, se encuentran en una zona sub-tropical, dedicados a la actividad agrícola, cuyas producciones en su 70 % van al mercado exterior (café, cacao, palillo, barbasco) y el resto para el mercado regional y nacional (maíz, frutas, ganaderia maderas, etc). ~~Las~~ cuyas producciones generan cientos de millones de ingreso al fisco nacional por concepto de impuestos. Por encontrarnos en una zona aislada en la que el clima inhóspito de la naturaleza hace imposible el desarrollo del trabajo, planteamos lo siguiente:

- 1.-Distritalización de Santa Rosa, Machente, Sivia, y Quimbiri.
- 2.-Por la presencia de la roya amarilla del café que se declare zona de emergencia agricola.
- 3.-La inmediata otorgación del préstamo del Banco Agrario a las Cooperativas de Servicios para la comercialización del café y la disminución del interes a los préstamos agrarios.
- 4.-~~Exigimos~~ Exigimos la exoneración del 12.5 % que se ~~graba~~ a la exportación del café.
- 5.-Pedimos la apertura del comercio del barbasco y su correspondiente CERTEX a favor del productor del Valle.
- 6.-Presupuesto y maquinarias para la construcción de las carreteras de Sivia-Choymacota-Ipabamba-Río Mantaro, de Sta Rosa hacia Villa Virgen.
- 7.-Entrega inmediata de la ex-cranja de Pichari a la UNSCH.
- 8.-Cumplimiento del D.L. 15600 sobre exoneración de impuestos.
- 9.-Más escuelas, profesores, postas médicas, agua y luz para los diferentes pueblos del Valle.
- 10.-Rechazamos el D.L. 02, por ser atentatorias al futuro del campesino de la selva y de todo el País.
- 11.-Apoyamos la Unificación de la CCP y CNA, repudiamos todo intento de dividir al campesinado peruano.
- 12.-Apoyamos la lucha que realiza el pueblo heroico de Salvador, para obtener su liberación nacional, repudiamos la intervención yanqui.



Federación de Campesinos
del Valle Río Apurímac
COORDINADOR

[Handwritten signature]

11754

Registro No.
Recibido por

SEÑOR EXCELENTISIMO PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PERU, DR. ALAN
GARCIA PÉREZ.

NICOLAS KANA CCAMA, con Libreta Electoral No.
24364850, Wedberto Coorahua Salcedo, con Libre-
ta Electoral No. 24844853; Presidente y Secreta-
rio de la Comunidad Campesina de ATON-AYRA-
COLLAMA, comprensión del Distrito de Copora-
que, Provincia Espinar, Departamento de Cusco;
a Ud. exponemos:

Los suscritos en representación de la Comuni-
dad Campesina de ATON- Ayracollana, mediante el presente MEMORIAL
solicitamos lo siguiente:

1.- Los comuneros que habitamos en la mencio-
nada Comunidad somos mas de tres mil habitantes y nuestra comunidad
está ubicado en un planicie que carece de agua, elemento vital pa-
ra la producción de ganadería y agricultura, por esa razón mediante
nuestra petición a CORDESUCUSCO en convenio PLAN MAREAS, han hecho
el Estudio de factibilidad de IRRIGACION, lo que ha dado el resul-
tado favorable, y como quiera su gobierno está apoyando la produc-
ción ganadera y y agricultura, sobre todo al trapezio andino, zona
donde nos encontramos, que con el préstamo otorgado por su régimen
hemos adquirido sobre todo ganados, pero resulta que por falta de
pastos estan por perecer y estando ya con estudio de factibilidad
concluida para la irrigación de nuestra comunidad?, PODEMOS a su
EXCELENTISIMO, se considere dentro del presupuesto de las obras
del trapezio andino, a NUESTRA COMUNIDAD, para la ejecución inmedia-
ta de la obra de irrigación tan esperada desde muchos años atras-
que venimos sufriendo de este elemento vital que es el agua.

2.- Con el préstamo otorgado por su gobierno
hemos adquirido ganados de diferentes especies y precisamente en
cumplimiento de su decisión, formamos una pequeña empresa y nuestra
anhelo es aumentar la producción, para lo que tambien SOLICITAMOS
se expropie el fundo colindante denominado CHACO, ubicada en la
misma Comunidad, con una extensión de TRES MIL HECTARIAS, ocu---

////pada el mencionado fundo solamente por cinco feudatarios y que conducen en pésima explotación y por otro lado la mayoría de tierras estan abandonadas, lo que significa mal uso de la tierra, por lo que nuestra comunidad pueda abarcar todo el terreno para conducir con mayor producción de ganadería.

3.- Asimismo que en nuestra comunidad solamente existe enseñanza hasta el tercer grado, de instrucción primaria y como quiera que la población ha aumentado en los ultimos tiempos, la necesidad de la Educación tambien se requiere se amplie más a las y la crección hasta el sexto grado de instrucción primaria, por esta razón OCURRIMOS A SU EXCELENTISMO, la creación de la enseñanza -- hasta el SÉXTO GRADO y presupuesto para la construcción de más aulas é implementación de mobiliarios, por que hasta la fecha los niños utilizan piedras y adobes para recibir las enseñanzas.

4.- Por la lejanía que dista de nuestra comunidad hacia el centro hospitalario o posta médica, muchos de nuestros miembros -- perecen por falta de atención médica o primeros auxilios que a esto se suma que no existe medios de comunicación para trasladar a los enfermos en forma inmediata, por lo que tambien SOLICITAMOS la creación de una posta médica en forma urgente, en nuestra comunidad ya -- que la población ha aumentado considerablemente en los últimos tiempos. y justifica que es necesario nuestra petición.

POR LO EXPUESTO;

pedimos que nuestras peticiones sean escuchada por ser justas y necesarios para el engrandecimiento de nuestra Comunidad Campesina del Perú.



Alberto C. C. C.
ALBERTO C. C. C.

Plataforma de Emergencia de la Provincia de Espinar

El país sufre el azote de los más graves desastres naturales de los últimos tiempos. A nivel nacional, las inundaciones en el norte y la sequía en Puno han concitado el interés de la opinión pública y hacia esas zonas se canaliza lo principal de la ayuda nacional e internacional.

Queremos ahora llamar la atención del país sobre los problemas que afrontamos en nuestra Provincia a raíz de la grave sequía que también aquí sufrimos.

Frente a esta situación, que amenaza con destruir más del 80% de la producción agropecuaria de este año y sumirnos en la mayor de las miserias, levantamos la siguiente plataforma de emergencia:

- 1.- A nivel nacional se han dado un conjunto de dispositivos y se han realizado gestiones en el exterior para generar recursos que alivien la situación de los damnificados por los desastres naturales. Y a fines de abril se ha dado un supremo decreto que declare en emergencia al agro cusqueño. Exigimos la inmediata reglamentación de ese decreto supremo y la canalización hacia nuestra provincia de los fondos de la reconstrucción ya existentes. Y denunciamos que los fondos para la alimentación escolar se encuentran hace meses en la ciudad de Cusco sin que los programas respectivos se implementen.
- 2.- A nivel nacional las organizaciones campesinas exigen que los fondos de inversión y ayuda sean administrados por un Comité nacional de rehabilitación del agro con participación de las propias organizaciones campesinas y de productores evitando la injerencia interesada de los poderes locales y autoridades corruptas. A nivel del Departamento de Cusco la canalización de esta ayuda debe ser a través del Comité de Coordinación Agraria; en nuestra provincia debe formarse el Comité de Defensa del Agro integrado por la Federación Intercomunal de campesinos de Espinar, Liga Agraria de Espinar, Comité de Prestatarios, Cooperativa Artesanal, Comité de Salud Intercomunal y demás organizaciones campesinas así como los gobiernos locales, entidades eclesiales, instituciones privadas que quieran colaborar en este momento de crisis. Criticamos la conformación del Comité de Defensa Civil integrado mayoritariamente por autoridades locales sin presencia de las organizaciones representativas. Exigimos que los fondos que manejan sean canalizados al Comité de Defensa del Agro y los llamamos a integrarse al mismo.
- 3.- El desabastecimiento producido por la sequía exige implementar un plan alimentario de emergencia; las autoridades nacionales y locales

están en la obligación de proporcionar los alimentos para enfrentar esta situación. Planteamos que el reparto de estos alimentos, así como de la ayuda que pueda venir de parte de organismos como Caritas, OFASA y otros así como de la Iglesia y otras instituciones debe ser canalizado y distribuido con participación del Comité de Defensa del Agro y las organizaciones campesinas de Base.

4.- Enfrentar la situación de emergencia que vivimos exige modificar radicalmente la política agraria que implementa el Gobierno a través de la Corporación Departamental. Exigimos lo siguiente:

a)- Apoyo a la producción y a la comercialización.

- Implementar un presupuesto de emergencia para la compra de semillas, pastos y ganado enfrentando la descapitalización actual. Reconocer comisiones distritales para su distribución.

- Subsidio a los insumos agro-pecuarios.

- Mayor apoyo técnico del estado. Más presupuesto para el sector agrario y más personal técnico para atender en el campo las necesidades de los productores.

- Debe apoyarse, de parte de los Municipios y gobierno regional, proyectos de comercialización horizontal que pongan en contacto directo a productores y consumidores evitando la acción de especuladores y acaparadores. Esto es especialmente importante en el caso de la carne, pues los comerciantes están aprovechando para su ventaja la saca forzosa. Debe dotarse además de un fondo de subsidio para los productores.

b)- Desarrollo de fuentes de trabajo.

- Exigimos la implementación de un plan de pequeñas irrigaciones que den trabajo al campesinado y prevén futuras sequías.

- Exigimos que se de apoyo crediticio y técnico a la formación de talleres artesanales y empresas intercomunales.

- Debe impulsarse la construcción de obras de infraestructura para el cuidado y mejora de ganado.

c)- Crédito barato para el campesinado.

- Tanto para estimular la producción como para dar empleo se exige que el estado amplíe el crédito agrario rebajando las tasas de interés y otorgando cinco años de mora.

- Esta ampliación del crédito debe tener prioridad para la producción de alimentos y la simplificación de los trámites burocráticos.

5.- El logro de los objetivos planteados requiere de una democratización del gobierno regional. Frente a una Corporación Departamental que se limita a implementar las políticas del gobierno central en perjuicio del interés y necesidad de las mayorías del Departamento y la Provincia, exigimos que de una vez se abran los canales para la conformación de un gobierno regional democrático que exprese los auténticos intereses del pueblo y que enfrente la emergencia de la sequía con programas de corto, mediano y largo plazo que recojan las reivindicaciones expresadas en nuestra plataforma.

CUSCO

La Uo

13

DE EJERCICIO DE LA LEY CONTRA LOS POBRES DEL CAMPO"
"EL CASO DE LA COMUNIDAD CONDE VILUYO (LANGUI)"

1.- Hace tres años más o menos la Comunidad de Conde Viluyo, la Reforma Agraria adjudicó definitivamente el fundo "Villa María" Viluyo, que fuera conducida anteriormente por la familia Medrano.

Según versiones de la Comunidad, ante la adjudicación, dicha familia hizo abandono de las tierras.

Obra en poder de la Comunidad de Conde Viluyo todos los documentos legales que acreditan su derecho a la total posesión del fundo "Villa María".

Posteriormente se produjo una invasión al fundo, por la familia Medrano, encabezada por Juan de Dios Medrano Montúfar, quien se posesionó de la ex-Casa Hacienda, hoy local de la Empresa Comunal, a la vez que introdujo subrepticamente ganado a los pastos comunales.

Desde la invasión hasta la fecha, la Comunidad ha ido sufriendo una serie de atropellos, agresiones, calumnias, cárceles, etc., etc., y últimamente los invasores llegaron a usar arma de fuego contra los campesinos que legítimamente aprovechaba sus propios pastos, a consecuencia de lo cual, el Secretario del Consejo de Administración fue herido en el pie derecho.

Mientras continúa el proceso de amedrentamiento, ha comprobado la policía, en una inspección ocular, la desaparición de productos agrícolas, menaje, medicinas y herramientas de propiedad de la Empresa Comunal, las que se encontraban en el local empresarial.

En cuanto a instrumentos legales, la Comunidad de Conde Viluyo cuenta con el título de adjudicación definitiva desde hace unos dos años más o menos.

Producida la invasión, Juan de Dios Medrano Montúfar, presentó recurso apelatorio solicitando la unidad ganadera familiar, el cual ha sido denegado, por improcedente y extemporáneo, por el Tribunal Agrario de Lima.

La Comunidad, acogiéndose al D.L. 22919, solicita que el Juez instructor de Yanaoca a fin de que constate el hecho de invasión a sus tierras para que posteriormente ordene y ejecute el acta de lanzamiento de la familia Medrano.

El 29 de Abril, el Juez Instructor y Agente Fiscal de Yanaoca realizan las diligencias de ley, y en acta ante las partes en litigio, reconoce la propiedad de Villa María a favor de la Comunidad y la justicia de su reclamo, a la vez que constata la invasión.

Sobrepasándose amplían los plazos que indica la ley, lo que demuestra la actitud tolerante de la Comunidad, a la espera que se le haga justicia por caminos judiciales, los comuneros se extrañan ante el hecho de que el Juez Instructor de Yanaoca se inhibe para ejecutar el lanzamiento, por lo cual debe intervenir un Juez ad hoc del Ministerio de Agricultura del Cusco.

El Juez ad hoc, constata una vez más la invasión, y ordena el lanzamiento de los responsables en un plazo máximo de ocho días. Vencido el plazo, la familia invasora, acompañada de parientes y otras personas, como es el caso del Juez de Paz de Langui, espantan el ganado de la Comunidad y por este hecho se produce un intercambio de palabras entre comuneros e invasores, a lo que estos, y por indicación del Juez de Paz de Langui, sacan una carabina y disparan selectivamente contra la Comunidad.

Luego al hacerse presente la Policía al lugar de los hechos, ésta obra en forma parcializada, ya que no cree a la palabra de los campesinos, se niega a requisar el arma a pesar de la presencia del herido y más bien, decomisa los látigos de los comuneros, que éstos usan en su trabajo.

Entre tanto el Juez ad hoc ha comprometido su presencia para el 4 de junio, a fin de constatar el cumplimiento de lo que ha dispuesto, en Viluyo.

A las finales, sólo hace llamar a los dirigentes a Sicuani para manifestarles que la Comunidad tiene todos los derechos sobre el fundo Villa María, que él como Juez han cumplido, que la Comunidad debe entrar en dichas tierras, y que en caso surgiera algún problema, deben acudir al Juez Instructor de Yanaoca. Además, ante la denuncia del abaleamiento que ha sufrido la Comunidad, y ante la actitud parcializada del Puesto de Langui frente a ese hecho, el General de la G.C. del Cusco, ha ordenado una investigación.

En todo el proceso, la Comunidad, ha sido víctima de agresiones, engaños y frustraciones de parte de los mismos que debían haberle hecho justicia. Se ha comprobado una vez más que el D.L. 22747 sobre la improcedencia de un recurso apelatorio una vez hecha la adjudicación y titulación definitiva como es el caso de la Comunidad de Viluyo, es letra muerta cuando se trata de gamonales con influencias en el aparato burocrático del Estado.

El D.L. 22919 que sanciona drásticamente los procesos de invasión de tierras, y que muestra celeridad y eficiencia en caso de campesinos, acusados de transgredir este D.L., en el caso de la Comunidad de Conde Viluyo, donde el invasor es un gamonal, el Juicio Sumario y drástico se convierte presa de recomendaciones e influencias que paralizan toda acción en favor de la justicia al campesinado, aunque todas las leyes estén en su favor.

A Se mandó comunicación a CEJAC - 52-12-

/cl.

PLIEGO DE RECLAMOS DEL PUEBLO DE SAN MARTIN

- 1.- Solución inmediata al Pliego de Reclamos de la Federación Agraria Selva Maestra -FASMA- y de los Comités de Productores de Maíz y de Arroz.
- 2.- Creación de la Región San Martín. Derogatoria de la Ley que crea la Región III y los decretos supremos que convocan a referendum en las provincias Rioja y Moyobamba.
- 3.- Por el inmediato funcionamiento de la Hidroeléctrica del Jera y compra de grupos electrógenos y transformadores para Saposoa, Juanjui, Bellavista, Picota, Tarapoto y Lamas. Ampliación de redes a los barrios marginales de las ciudades.
- 4.- Asfaltado de la Carretera Marginal y afirmado de las carreteras a los centros de producción y la vía Tarapoto-Yurimaguas.
- 5.- Solución a los problemas laborales. Bonificación especial a los trabajadores por estar en selva, zona altamente inflacionaria.
- 6.- Solución inmediata y reflotamiento de la empresa ENDEPALMA.
- 7.- Adecuación de la Universidad San Martín a la Ley Universitaria. Cese de la Comisión Montes-Barsallo.
- 8.- Dotación de medicinas y equipamiento a los centros de salud del departamento. Culminación del proceso de integración de los Hospitales de Apoyo con el IPSS.
- 9.- Cese del Estado de emergencia. Vigencia de las libertades democrática. Vigencia de la libertad de conciencia. No a los Tribunales Militares. Vigencia de los Derechos Humanos.
- 10.- Aprobación del préstamo suplementario que plantea la CORDESAM para el funcionamiento del pool de maquinarias.

FEDERACION DE CAMPESINOS DEL VALLE RIO APURIMAC

FECVRA

Fundada el 16 de Mayo de 1976.
VALLE RIO APURIMAC PUERTO SAN FRANCISCO PERU

Cc. CCP. Por favor,
publicar en Voz Campesina.

20 de Mayo III Aniversario de la FECVRA.

Se prepara mitin y formación del Frente de Defensa del Pueblo de San Francisco con presencia de delegaciones de:

Bases de la FECVRA

Bases de la FEAVRA (Ashaninkas)

Sute Río Apurímac

FEB Río Apurímac

Asociación de Com. Nativas Campes del Río Ene

Asociación de Comerciantes Puerto S. Francisco

Reivindicaciones del FDP.

- Títulos de tierras.
- Contra el alza del costo de vida y mejores precios para los productores.
- Por educación popular: contra la reducción de años y plazas docentes en el CNM "San Francisco", por más escuelas y plazas docentes.
- Por la aplicación del DL 15,600 que libera del pago de impuestos a las zonas de ceja de selva por debajo de los 2000 m.s.n.m.
- Contra la mala política de comercialización del maíz de EPSA. EPSA compra más a los comerciantes intermediarios que a los productores. Esto porque para que te

compra EPSA tienes que estar inscrito en el Min. de Agricultura. Los comerciantes se inscriben fraudulentamente mientras q'a los productores no los inscriben.

- Por la construcción de un mercado de abasto en el Pto. San Francisco.
- Por la ulaja de pasajes fluviales y terrestres.
- Por la conservación y mejoramiento de la carretera Ayacucho - San Francisco.
- Por postas médicas y ampliación de Puestos de Salud.
- Respeto a las fincas comunales campesinas y solidaridad con luchas campesinas, obreras y populares. Libertad de expresión. Contra la represión y los partidos reaccionarios. Contra la represión al campesinado: Alto Piura, Requena, Zanaibia, etc.

FEDERACION ASHANINCA DEL VALLE RIO APURIMAC

FEAVRA

Fundada el 29 de Octubre de 1978.

VALLE DEL RIO APURIMAC - AYACUCHO - CUSCO - PERU.

Para Voz Campesina

Surge "Asociación de Comunidades Nativas Campes del Río Ene" entre Ayacucho y Tarma.

Esta Asociación nace como rechazo al antiguo jefe y hoy nuevo terrateniente explotador Amadeo Barloza Quisisate, dirigente de la pseudo CCP de Saturnino Paredes. Este Sr. Barloza comenzó a vender los terrenos de los nativos, incluso tierras ya cultivadas. Cobraba además indeliberadamente a los nativos para el pago de maestro, siendo q' esto era cubierto por el Estado.

Barloza ha quedado así aislado, sin bases, abandonado incluso por su propia familia (base de las comunidades nativas).

La as. del Río Ene ~~se~~ ^{se} hará Congreso de aquí a 2 meses. Uniéndose a la lucha de la FEAVRA por la defensa de las tierras nativas campes, por títulos de propiedad, mejores precios, salarios justos, contra las sectas religiosas anticampesinas y por la defensa de usos y cultura nativa. Igualmente derechos que cualquier

DEL PUEBLO CURASCO SUS PRINCIPALES PROBLEMAS

QUE NECESITA SUS ANEXOS, *Dpto. Arequipa*

PRIMERO.- Que en el pueblo de Curasco no tenemos de

AGUAPOTABLE por que nos expede. Cuando presentamos al

MINISTERIO DE VIEN DA CONSTRUCCION EN LIMA, un memoria

pidiendo de creacion agua potable, Por que nuestra

vien e de una distancia 7 km, Dntro heso ut ilizan Ccochaccocha
en regareo de sus chacras, Para el pueblo Curasco ya no llega

il las madre familia sufrin traendo agua de manantiales,

SEGUNDO LUGAR.- Igual modo nos hemos presentado los me-

ntiales diregiendo a la oficina del MINISTERIO DE SALUD

EN LIMA, pidiendo creacion POSTA MEDICA en el pueblo Curasco i s

sus anexo como son Ccochaccocha, Taclla, Huancaray, Lucre, Huaro

pata, Kerohuase e otros más que conforman de Curasco, con

todo hezo nos hemos pedido para que crea posta medica, por que

se encuentra los altos indices de morbilidad e mortandad afai-
ta de saneamiento, por que hay ocurre muchas enfermedades con

mayor ra zon ata ca a lo ~~muchos~~ niños,

~~XXXXXXXXX~~ TERCERO.- Ase me smo nos hemos derigid o por me-

moreal al núcleo educativ o comunal de vilcabamba, a l Señor
Director de hesa oficina, Pidiendo conclusion de del CENTRO EDUCAT
VO CURASCO hace 3 años y asta pasando s en terminar del decho cen
tro, Otro pidedo tamb ién a la mesma oficina un encremento
de profesores, Por que tenemos más alumnos menos profes ores
como 150 alumnos e solamente 3 profesores,

CUARTO.- Ase 2 años yastaba trabajando el resectorio de Curasco
de parte COOP de Grau, no concluyo dec iendo no hay particepación
se paralizó, por el pueblo pide conclusion en mediato para utili-
zar, i no mandan los materiales concretos, Como se puededicer
cemento ferro de construccion,

QUINTO.- En el pueblo de Ccochaccocha nesitan en mediatamente
techar el centro educavivo por yamos entregado pared 2 au-
las, Al Señor director del núcleo vilcabamba, El año pasado,
por que nuestros hijos sufrin yendo a su colegio hasta Curasco
Ayrihuanca, Vilcabamba, Por consederación le suplecamos compa-
nero Andres Luna Vargas Que si publique en nuestro periodicos

Ase mesmo saludamos a nombre del pueblo de Curasco i
COMETE DEFENS A CIVIL DE CURASCO

[Signature]
pres idente

DE RAKALO Costilla

[Signature]
secretario

Hipólito Huamán

tesorero

Sanferoso Huamán

19

Año de los derechos de los menoscabados,
SR. Diputado. Hugo Blanco. de nuestra república.

Solicitamos la creación de una oficina de
Registro civil y estadística con valor oficial, en la comunidad del
centro poblado de Ehunukhuaya y que nos asesore en esta creación
las gestiones ya están adelantadas en la provincia de Puno, por tal
razón por mediante vel. aganos el favor de agilizar por mediante
de su digna persona.

La comunidad de Ehunukhuaya cuenta con una población de
cinco mil habitantes y mas parcialidades de esta zona de lago
como son Pataza, Huaramaya, Sorupa, Pallalaya y otras mas
que cuenta con una población de mas de diez mil habitantes
y así tambien solicitamos.

Creación de una plaza de abastos, tiendas comunales
y así tambien implementación de nuestra escuela que se encuentra
abandonado por el nec de nuestro el gobierno actual ante A.P.E.
y tambien pedimos materiales de techamiento de dos centros de
educación inicial, la instalación de agua potable y una pequeña
irrigación para la zona de lago que no encontramos abandonado
por este gobierno ante empresarial y una posta medica sanitaria
para nuestra zona. por su digna persona.

Resguardando nuestro reconocimiento.
No despedimos por la unidad de la izquierda,
nuestros apuros en Puno con su digna respuesta,
y valiosa de su honor, en el congreso distrital de Acora
Puno ya